



Resolución Jefatural

N° 078-2021-ONP/JF

DESIGNA DOS PUESTOS DE ANALISTA PMO EN LA GERENCIA GENERAL DE LA OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL

Lima, 31 de agosto de 2021

VISTOS:

El Informe N° 142-2021-ONP/ORH del 27 de agosto de 2021, de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe N° 541-2021-ONP/OAJ del 31 de agosto de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 366-2021-ONP/GG del 25 de agosto de 2021, la Gerencia General solicita se inicie las gestiones para la designación dos servidores/as en el puesto de Analista PMO bajo el régimen del servicio civil, con Código de Puesto CA 02 01 011, el que se encuentra considerado como puesto de confianza, proponiendo a las señoras Kely Yohana Paucar Hanco y Claudia Patricia Pinto Flores para tal designación;

Que, mediante Informe N° 142-2021-ONP/ORH del 27 de agosto de 2021, la Oficina de Recursos Humanos informa que el puesto de Analista PMO en la Gerencia General de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) cuenta con perfil de puesto aprobado en el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) de la ONP, con código del puesto CA 02 01 011 (posiciones 003 y 004), presupuestado en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) con el correlativo N° 011, encontrándose vacante las precitadas posiciones; habiendo validado que las señoras Kely Yohana Paucar Hanco y Claudia Patricia Pinto Flores cumplen con los requisitos del perfil para ocupar el puesto de Analista PMO en la Gerencia General;

Que, mediante el Informe N° 541-2021-ONP/OAJ del 31 de agosto de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica informa que resulta legalmente viable proceder con el trámite de la Resolución Jefatural respectiva;

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); y, el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designación de Analista PMO CA 02 01 011 (posición 003)

Desígnase a la señora Kely Yohana Paucar Hanco como Analista PMO en la Gerencia General de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con código de puesto CA 02 01 011 (posición 003) y correlativo CPE N° 011, a partir del 1 de setiembre de 2021.

Artículo 2. Designación de Analista PMO CA 02 01 011 (posición 004)

Desígnase a la señora Claudia Patricia Pinto Flores como Analista PMO en la Gerencia General de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con código de puesto CA 02 01 011 (posición 004) y correlativo CPE N° 011, a partir del 1 de setiembre de 2021.

Artículo 3. Notificación

Pónese en conocimiento la presente resolución a las servidoras designadas, así como a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en el legajo personal respectivo.

Artículo 4. Inscripción en el Registro de Servidores Civiles de Confianza

Dispónese la inscripción en el Registro de Servidores Civiles de Confianza, en la forma y plazo de ley.



Resolución Jefatural

Artículo 5. Publicación

Dispónese la publicación de la presente Resolución en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.